

“La Universidad”

El 8 de junio, el profesor Antonio Alvar Ezquerro inauguraba un nuevo del Ciclo de Conferencias dentro de la tribuna del Foro de Opinión del Casino de Madrid: “LA UNIVERSIDAD”; Pedro González Trevijano (20 de junio), Salvador Ordóñez Delgado (26 de junio) y Juan José Badiola (5 de julio), también participaron en el Ciclo casinista.

Antonio Alvar Ezquerro

“Distintos tipos de Universidad”

En sus palabras de presentación, el Secretario del Casino de Madrid quien intervino por ausencia del Presidente, Excmo. Sr. D. Ramón Muñoz-González y Bernaldo de Quirós, agradeció la presencia de todos los asistentes e hizo elogios del *currículum* del conferenciante. Como viene siendo habitual en la última temporada del Foro de Opinión del Casino de Madrid, a la entrada del Salón Príncipe se distribuyó entre los asistentes a la Conferencia una copia de la trayectoria profesional del ponente. Antonio Alvar quiso “felicitarse a esta noble y prestigiosa Institución que es el Casino de Madrid, cuya actividad en defensa, promoción y difusión de las Humanidades es pública y reconocida”

Para ilustrar claramente los cambios producidos en la Universidad en los últimos años, el profesor Alvar señaló que “esta Institución tiene confiada nada menos que la formación de nuestros jóvenes al más alto nivel intelectual, en un momento en el que se está elaborando una nueva Ley Orgánica —la tercera en la reciente historia democrática de nuestro país— por la que habrá de regirse en los próximos años, y en un momento en el que nos vemos inmersos en un cambio profundísimo como consecuencia de nuestra integración en el EEES, el Espacio Europeo de Educación Superior, y a cuyo final se habrán de producir en la Universidad española unas transformaciones de un calado similar al que vivió la Universidad europea a principios del s. XIX”.

“En nuestra jerga cotidiana —dijo el conferenciante— ya no hablamos de *Selectividad* sino de PAUS. Ya no hablamos de *créditos*, sino de *créditos ECTS* y, en función de ellos, las *asignaturas* que constituyen una *materia* (pues ya no es lo mismo *asignatura* que *materia*) deben ser programadas con una exhaustiva *periodización* de modo que se sepa con varios meses de antelación qué día del curso se va a explicar qué cosa,



pues se está suscribiendo un *contrato docente* con el alumno en el momento de su matriculación, contrato que afecta incluso a la *banda horaria*. Por lo demás, las horas de clase pueden ser *presenciales* o *virtuales* y el profesor debe saber calcular cuánto tiempo tarda un alumno en aprender las nociones impartidas y cuántas horas de *tutoría personalizada* necesita para fijar los créditos ECTS atribuidos a su asignatura. Ya no hablamos de cursos de *doctorado* sino de *TIT* y de *DEA* (...) Muchas de estas cosas —y otras más que omito por no hacer prolija mi descripción— pueden ser razonables pero otras no nos lo parecen tanto. Muchos de Vds., sin duda, saben bien de qué estoy hablando y de dónde parten y a qué apuntan todos estos cambios. Pero les aseguro que, por muchos años que hayan empleado Vds. en superar sus estudios universita-

“Los dioses me pusieron en vuestra ciudad como un tábano sobre un noble caballo, para picarlo, enardecerlo y mantenerlo despierto”.

(Sócrates)



“El sosiego y la paz necesarios para desarrollar la docencia y la investigación con un mínimo de calidad ceden ante los perentorios requerimientos para rellenar todo tipo de impresos, formularios, programaciones, proyectos, etc.”.

rios incluso en un pasado reciente, la Universidad actual ha cambiado muchísimo con respecto a la que Vds. conocieron. ¡Pero va cambiar aún más!”

Según explicó el profesor Alvar, la Universidad está cambiando a un ritmo vertiginoso. “Se dice que para adaptarse a las nuevas necesidades. El sosiego y la paz necesarios para desarrollar la docencia y la investigación con un mínimo de calidad ceden ante los perentorios requerimientos para rellenar todo tipo de impresos, formularios, programaciones, proyectos, etc., y para engordar el curriculum so pena de no alcanzar satisfactoriamente los *items* requeridos para mejorar algo los complementos salariales. El resultado es el desencanto y la limitación de la capacidad creativa. Se publica más que nunca, cierto, pero me creerán si les digo que mucho de lo que se publica sería mejor no hacerlo”.

El conferenciante recordó la Universidad del pasado, “una institución nacida en la Edad Media, lo que no quiere decir necesariamente que sea una institución medieval”. Es la institución civil más antigua de cuantas existen en Occidente, junto con la Iglesia y algunas Monarquías.

En el siglo XII ya había 17 “subnaciones” de italianos y 14 de ultramontanos. A partir de ese momento, la reunión gremial de estudiantes y profesores se extendió a otros lugares de Europa, sustituyendo o complementando a anteriores centros de estudio auspiciados por monasterios u obispos, de modo que nacieron las universidades de Oxford (fines del XI o principios del XII), París (a mediados del s. XII), Módena (1175), Cambridge, (ca. 1208), Padua (1222), Nápoles (1224), Siena (1240), etc. Y en la Península Ibérica, primero la de Palencia (entre 1175 y 1180) y, después, Salamanca (ca. 1218), Lisboa (entre 1288 y 1290), Valladolid (ca. 1241), Murcia (1272), Coimbra (1285), Alcalá de Henares (1293) y Lérida (ca. 1300).

Relativamente pronto aparece el Collegium, o institución independiente de la Universidad, con plena autonomía y recursos propios, en donde se alojan profesores y estudiantes, cuya actividad docente y discente se desarrolla parte en la propia Universidad —que apenas está constituida sino por algunas salas que sirven de aulas—, parte en el seno del propio colegio. Parece ser que los primeros colegios surgen en Oxford, a mediados del s. XII y como consecuencia de unos penosos incidentes entre estudiantes y vecinos de la ciudad a cuenta de la pésima calidad del vino servido en las tabernas.

“Hasta el siglo XIX —señaló Alvar—, las Facultades no eran centros docentes, sino que respondían, de acuerdo con la semántica de la palabra latina *facultas*, a la capacidad adquirida por el estudiante en una determinada disciplina, por lo general, Teología, Derecho canónico, Derecho civil, Medicina o Artes. (...) Desde el s. XVI y a partir del modelo complutense y cisneriano, la estructura universitaria comprendía tanto los estudios realizados en los Colegios menores (o de gramáticos) como en los Mayores”.

“El s. XVIII es el siglo del nacimiento de las Reales Academias, de las Sociedades científicas, de los gabinetes de estudio, del desarrollo de las Academias militares, etc., por más que ya habían sido precedidas por fundaciones como la Academia Platónica de Florencia en 1459, la Academia de las Ciencias francesa en 1657, la Royal Society británica en 1662 o la Academia Leopoldina Imperial en 1672. Desde todas esas instituciones extrauniversitarias y desde otras muchas creadas a lo largo del s. XVIII, fue desde donde se propició el avance del conocimiento, los grandes viajes de exploración geográfica, científica, cultural y antropológica, la especulación teórica y la experimentación, la promoción y la aplicación de inventos, el análisis de los resultados, la publicación de los nuevos saberes”.

La historia de la Universidad a partir de mediados del siglo XIX “es más o menos conocida por todos nosotros, pues es la de la Universidad que hemos conocido y apenas si cabría añadir algunos apuntes de interés a los efectos que ahora nos interesan, como que hasta 1943 no se crea la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas, que luego se desdoblaría en otras varias, algunas de ellas, como la de Económicas y Empresariales de especial significación en el contexto universitario actual, o que habrá que esperar a la década de los 60 para ver cómo se convierten en estudios universitarios los de Magisterio y otros estudios profesionales, o cómo nacen las Universidades Politécnicas a partir de institutos técnicos preexistentes, o cómo deja de ser la de Madrid la única Universidad capacitada para otorgar el título de Doctor.(...) Todos estos cambios, y otros quizás menos aparentes pero igualmente importantes, motivan la elaboración de una nueva ley universitaria en 1970, la conocida como Ley Villar Palasí, por la que se concede cierta autonomía a las Universidades y se facilita, con ello, la incorporación de novedades y diferencias, que habrán de transformar cada vez a un ritmo más vertiginoso el modelo universitario decimonónico y centralizado, en otro más abierto y dinámico, no exento tampoco



de conflicto. Y, naturalmente, con la implantación del estado autonómico en nuestra Constitución y con la LRU de 1983, se abren de par en par las puertas en esa dirección, de modo que los modelos universitarios que actualmente conocemos son consecuencia directa de la nueva configuración del Estado, por una parte, sí, pero por otra de los vientos de cambio que soplan por Occidente en general y por Europa muy en particular”.

En resumidas cuentas, los modelos universitarios conocidos a lo largo de la historia y, en especial, en nuestro país, han oscilado entre modelos en los que cada Universidad ha gozado de una amplia autonomía en su estructura, organización, financiación y programa docente, y modelos en que la centralización y la homogeneidad ha sido la norma. Y en estos momentos -y ya desde al menos la década de los 60 del siglo pasado- caminamos cada vez con más prisa de nuevo hacia un modelo descentralizado y en el que las Universidades son en muy buena medida dueñas de su propio destino, por más que haya un sustrato común, articulado en sucesivas Leyes Orgánicas de ámbito estatal y ahora además en Directivas europeas, por una parte, y en normativas autonómicas, por otra.

También habló el ponente de las Universidades en el momento actual (“se han creado numerosas universidades y, por otra, se han aumentado y se siguen aumentando de manera

exponencial las titulaciones”); del modelo universitario español en el contexto internacional (“la Universidad española, gracias sobre todo a la LRU y al esfuerzo colectivo tanto de la sociedad española como de los propios profesionales de la educación superior, ha afrontado con notable éxito el reto de adecuar su sistema organizativo y sus recursos (...) será difícil encontrar otro país en el que el modelo universitario haya respondido a esa exigencia con más solvencia y con mayor rapidez); y, como conclusión, el conferenciante habló de la Universidad del futuro, señalando que: “hay una larga tarea por delante, si queremos mantener nuestra Universidad viva y en sintonía con el momento que nos ha tocado vivir. El modelo universitario de ahora, al menos en España, sufre algunos de los males que aquejaron a la Universidad del XVIII: exceso de Universidades, escasa exigencia en el otorgamiento de títulos, insuficiente conexión con las demandas sociales y con los centros de desarrollo del conocimiento (...) Si la Universidad, pública o privada, qué más da, no asume ese modelo como propio y si la sociedad no le concede ese papel con todas sus consecuencias, la Universidad quedará reducida a una oficina de expedición de títulos, todo lo glamourosa que se quiera, pero lejos ya de su esencia y de su histórica razón de ser”.

El Secretario del Casino de Madrid agradeció al ponente su magnífica exposición, y a los asistentes, su presencia en el acto casinista.

“El modelo universitario de ahora, al menos en España, sufre algunos de los males que aquejaron a la Universidad del XVIII”.